



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la Universalización de la Salud"

San Martín de Porres, **23 ENE. 2020****OFICIO MÚLTIPLE N.° 0027 -2020- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE**

Señor(a):

Director(a) de la institución Educativa Públicas de la jurisdicción de la UGEL 02

Presente. -

Asunto : Remitir Información CARÁCTER DE URGENCIA del Proceso Único de Admisión 2020 para los Colegios de Alto Rendimiento en su IE.

Referencia : Resolución Vice Ministerial N°288-2019-MINEDU
Resolución Ministerial N°537-2019-MINEDU
Oficio Múltiple N° 001-2020- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente, y a la vez informarle que, en mérito a los documentos de la referencia hasta el 27 de enero 2020 se viene realizando la Inscripción en la plataforma de los estudiantes aptos al Proceso Único de Admisión a los Colegios de Alto Rendimiento 2020.

Según la RVM N°288-2019-MINEDU en su numeral 6.4.de la Responsabilidades del Director de la IE de origen, señala" **Brindar la información necesaria y oportuna al padre de familia o apoderado de los estudiantes para facilitar su postulación al COAR. A solicitud del padre de familia o apoderado, realiza la verificación documentaria y procede a realizar la inscripción de los postulantes que cumplen los requisitos del PUA (...)**". Asimismo, tener en cuenta que hay presentación de reclamos del 02 de enero al 20 de marzo de acuerdo a la etapa del PUA que corresponda, donde los postulantes del COAR a través de la plataforma web del proceso de admisión, llamada telefónica, o presentando el formato único de trámite (FUT) disponible en la mesa de partes del MINEDU lo podrán realizar.

Por ello, es importante que Ud. a nivel de su Institución Educativa informe a la UGEL 02, las acciones realizadas por su despacho en la difusión e inscripción en el Proceso Único de Admisión 2020 a los Colegios de Alto Rendimiento siendo la **última fecha el lunes 27 de enero*(considerar los cuadros de méritos especificando los aptos, acta de reunión con padres de familia y registro de inscripción de los estudiantes de su IE)**, teniendo en cuenta la importancia de esta oportunidad educativa, la cual brinda a los estudiantes de educación básica regular de todas las regiones del país que tienen habilidades sobresalientes un servicio educativo con altos estándares de calidad nacional e internacional, que permita fortalecer sus competencias personales, académicas, artísticas y/o deportivas, a partir del diálogo respetuoso, crítico e intercultural.

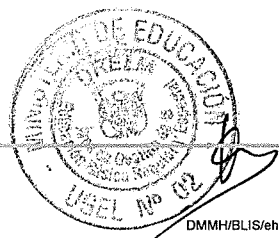
Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

*si tiene estudiantes extranjeros que cumplen requisitos adjuntar ficha COAR, Documentos de identidad, consignar puestos en ambos años de estudios.

Atentamente,

**DORIS MARTHA MEL GAREJO HERRERA**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



DMMH/BLIS/ehi

www.ugel02.gob.pe

Jr. Antón Sánchez n. ° 202.
San Martín de Porres. Lima 31, Perú.
(511) 615-5800 Anexo: 16039